G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Carátula Expediente

Número: PV-2022-29869170-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Viernes 19 de Agosto de 2022

Referencia: Carátula del expediente EX-2022-29869165- -GCABA-DGALE

Expediente: EX-2022-29869165- -GCABA-DGALE
Fecha Caratulación: 19/08/2022
Usuario Caratulación: AUGUSTO FERNANDO GARCIA (GARCIAAF)
Usuario Solicitante: AUGUSTO FERNANDO GARCIA (GARCIAAF)
Código Trámite: MGOB0503A - LEGISLATURA RESOLUCION CON PEDIDO DE INFORMES
Descripción: PEDIDO DE INFORMES: EL P.E. INFORMARA EN PLAZO DE 30 DIAS, INFORMES RELACIONADOS CON LA SITUACIÓN DEL PROGRAMA DE TUTORÍAS TELEFÓNICAS DE APOYO ESCOLAR.-
Email: ---
Teléfono: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: RESOL. 195/2022 -- EXP. 1211-D-2022 -- Autor: BIELLI, MARÍA

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.08.19 15:39:14 -03'00'

AUGUSTO FERNANDO GARCIA
Asistente administrativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.08.19 15:39:08 -03'00'

Buenos Aires, 11 de agosto de 2022.-

RESOLUCIÓN 195/2022

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo informará, a través de los organismos correspondientes, dentro de los 30 (treinta) días de recibida la presente, sobre los siguientes puntos relacionados con la situación del programa de tutorías telefónicas de apoyo escolar:

a) Detalle en qué consiste el Programa de Tutorías Telefónicas de Apoyo Escolar en matemáticas. Especifique a qué Subsecretaría y Dirección pertenece el Programa dentro del Ministerio de Educación. Mencione cuál es la autoridad responsable del mismo y si el programa cuenta con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo.
b) Especifique cuál es la articulación del programa con las escuelas de gestión estatal y si el programa incluye a escuelas de gestión privada.
c) Indique si desde el Ministerio de Educación han proporcionado datos de padres/ madres/tutores de estudiantes de entre 10 a 13 años de las escuelas de gestión estatal de la Ciudad a universidades privadas. En caso afirmativo, mencione si cuentan con autorización previa de las familias e indique si se cumplió con lo establecido en el inciso 3, artículo 8vo de la Ley N° 1.845 de Protección de Datos Personales. Adjunte la documentación respaldatoria.
d) Detalle el criterio de selección de estudiantes para realizar los llamados, la información que se les solicita en los mismos y qué registro se está construyendo en base a dichos datos.
e) Indique quiénes son las personas responsables de los llamados y las tutorías, si cuentan con formación docente y si se desempeñan en el Ministerio de Educación.
f) Detalle las acciones llevadas adelante por los/as tutores.
g) Especifique si existe un convenio del Ministerio de Educación con universidades privadas para implementar el Programa de Tutorías Telefónicas de Apoyo Escolar. Remita copias de los mismos, e informe si la Universidad Torcuato Di Tella desempeña alguna tarea en el programa mencionado.
Informe el presupuesto estimado a destinar en el desarrollo de dicho programa

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitallysignedby
Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario
Date: 2022.08.19

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Normativa

Número: INLEG-2022-29869526-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Viernes 19 de Agosto de 2022

Referencia: RESOL. 195/2022 (1)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.08.19 15:40:44 -03'00'

AUGUSTO FERNANDO GARCIA
Asistente administrativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.08.19 15:40:45 -03'00'

Expte. 1211-D-22.-

NOTA Nº 586 /2022

Buenos Aires, 19 de agosto de 2022.

Señor Jefe de Gobierno:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe de Gobierno, a efectos de hacerle llegar copia autenticada de la Resolución aprobada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la sesión del día 11 de agosto ppdo, registrada bajo el Nº 195/2022.

Saludo al señor Jefe de Gobierno con toda consideración.

Digitally signed by
Emmanuel Ferrario
Vicepresidente 1°
Date: 2022.08.19

Digitally signed by
Pablo Javier Schillagi
Secretario Parlamentario
Date: 2022.08.19

Al Señor
Jefe de Gobierno
de la Ciudad de Buenos Aires
Lic. Horacio Rodríguez Larreta
S. / D.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo

Número: IF-2022-29869881-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Viernes 19 de Agosto de 2022

Referencia: RESOL. 195/2022 (2)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.08.19 15:42:17 -03'00'

AUGUSTO FERNANDO GARCIA
Asistente administrativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.08.19 15:42:18 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe

Número: IF-2022-29872565-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Viernes 19 de Agosto de 2022

Referencia: C.E.N°29869165/2022 S/Res.195/2022 ref. Informes vinculados con la situación del programa de tutorías telefónicas de apoyo escolar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1. Atento lo requerido por la Legislatura mediante Resolución obrante precedentemente, se remite a los fines de su intervención.

2. Dado que el próximo **30/09/2022** opera el vencimiento del plazo para la remisión de la información solicitada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, se solicita tener a bien girar el expediente a esta Dirección General un día antes de esa fecha, a efectos de poder elevar en tiempo y forma la respuesta al Cuerpo Legislativo.

3. Asimismo, si algún punto de lo requerido en la presente no perteneciese a la competencia de esa área, se solicita indicar mediante informe incorporado al presente a fin de dar intervención a la/s repartición/es que se considere dentro del plazo de 5 días hábiles de recibida la presente.

4. Es necesario y de suma importancia que tenga a bien manifestar con precisión las respuestas y documentación adicional que deba remitirse a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante un informe.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.08.19 15:54:12 -03'00'

Joaquin Giannuzzi
Gerente Operativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.08.19 15:54:12 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe

Número: IF-2022-31526295-GCABA-SSCPEE

Buenos Aires, Viernes 2 de Septiembre de 2022

Referencia: S/ Resolución 195/22

Me dirijo a Ud. en respuesta a la Resolución N° 195/22 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, referida al Programa de Tutorías Telefónicas de Apoyo Escolar.

Preliminarmente, se hace saber que el Ministerio de Educación suscribió un convenio con la Universidad Torcuato Di Tella, con el objeto de implementar la propuesta "Tutorías remotas para acelerar y fortalecer aprendizajes afectados por la pandemia". Las mismas están destinadas a estudiantes de escuelas estatales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de entre 10 y 13 años de edad, y tienen por objeto posibilitar un mayor acompañamiento y atenuar las brechas de aprendizaje que pudieran existir en los conocimientos matemáticos, contribuyendo a la recuperación acelerada de los aprendizajes afectados como resultado de la pandemia de COVID-19.

En ese sentido, se está implementando actualmente el plan de evaluación que permitirá estimar los resultados obtenidos a través de pruebas de diagnóstico que realizarán los/as estudiantes participantes, diferenciándolos/as a su vez de aquellos/as que recibieron las tutorías. Dichos resultados serán representados en términos de logros en el aprendizaje y aspectos socioemocionales.

Las mencionadas intervenciones permitirán también contar con evidencias para el diseño o profundización de acciones que mejoren los aprendizajes de todos/as los/as estudiantes. Los mismos serán validados por el Ministerio y difundidos para su conocimiento.

Cabe destacar que, la propuesta de "Tutorías remotas para acelerar y fortalecer aprendizajes afectados por la pandemia" es totalmente optativa y el contenido de las mismas se encuadra en aquellos previstos en los diseños curriculares vigentes.

Como se señalaba anteriormente, la propuesta fue ofrecida a todos/as los/las estudiantes de entre 10 y 13 años de escuelas de gestión estatal, que tengan interés en participar. La misma se hizo extensiva a las familias, brindando información sobre su contenido y esquema a través de distintos canales internos del Ministerio tanto formales como informales. Una vez que las familias prestaron su conocimiento, se llevó a cabo una instancia de preinscripción a los efectos de contactar a quiénes serían los estudiantes que formarían parte de la propuesta.

Por su parte, cabe destacar que las tutorías están a cargo de estudiantes de Institutos de Formación Docente de la Ciudad, seleccionados por el Ministerio, capacitados y acompañados en el desarrollo de su tarea como tutores. Desde la Unidad de Coordinación del Sistema de Formación Docente, se difundió la propuesta en las distintas instituciones a su cargo, orientando la convocatoria a estudiantes de profesorados de Nivel Secundario que hayan cursado al menos un espacio curricular de didáctica de

matemática. Las acciones de los tutores serán desplegadas e implementadas con estudiantes de escuelas de gestión estatal pertenecientes a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En otro orden de ideas, se hace saber que, tanto el Ministerio de Educación como la Universidad Torcuato Di Tella asumieron el compromiso de garantizar la seguridad de los datos personales provistos, adoptando todas las acciones tendientes a prevenir su adulteración, pérdida, consulta o tratamiento no autorizado, en los términos de la normativa vigente sobre protección de datos personales. Todos los datos brindados en el marco del convenio suscripto entre las partes corresponden a aquellas personas preinscritas al programa.

Por último, se informa que el convenio en cuestión no implicó erogación presupuestaria alguna por parte de este Ministerio de Educación, y contempla acciones de la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa, la Subsecretaría Tecnología Educativa y Sostenibilidad y la Dirección General de Planeamiento Educativo.

Siendo todo por cuanto se puede informar desde esta instancia, se remiten estos obrados para su conocimiento y prosecución del trámite, sirviendo la presente como atenta nota de envío.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.09.02 11:57:20 -03'00'

Maria Lucia Feced Abal
Subsecretario
SUBSEC. COORDINACION PEDAGOGICA EQUIDAD EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.09.02 11:57:20 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Providencia

Número: PV-2022-35031646-GCABA-DGCLEI

Buenos Aires, Jueves 29 de Septiembre de 2022

Referencia: EX-2022-29869165- -GCABA-DGALE - Resolucion N° 195/22

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Tramita por las presentes actuaciones la solicitud de información efectuada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, a través de la Resolución N° 195/2022, referida al Programa de Tutorías Telefónicas de Apoyo Escolar.

Con la respuesta obrante N° de orden 8, correspondiente a la Subsecretaría de Coordinacion Pedagogica y Equidad Educativa, se remiten las presentes actuaciones a fin de brindar respuesta a la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.09.29 15:28:28 -03'00'

Matias Serrano
Asesor legal
D.G.COORD.LEGAL E INSTITUCIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.09.29 15:28:28 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Providencia

Número: PV-2022-35118777-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Viernes 30 de Septiembre de 2022

Referencia: C.E.Nª29869165/2022 S/Res.195/2022 ref. Informes puntos vinculados con la situación del programa de tutorías telefónicas de apoyo escolar.

LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA PARLAMENTARIA

1. Atento lo informado por los organismos intervinientes, se eleva con carácter de atenta nota de envío, por intermedio de esta Dirección General Asuntos Legislativos.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.09.30 11:11:41 -03'00'

Joaquin Giannuzzi
Gerente Operativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.09.30 11:11:41 -03'00'